Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada, lo descrito en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **Subdirectora Territorial**,

CERTIFICA:

Que, **SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.718.414 reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para: *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por Cesar Orlando Tapias García

CÉSAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo